

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.  
 INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

<b>AYUNTAMIENTO:</b>	CALPULALPAN.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2273.	<b>HOJA NÚMERO:</b>	1 DE 9.
<b>PROGRAMA:</b>	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISIETE.		

CE/DSFCA/AOPS/18-10-2615.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 19 de octubre de 2018.

*Moises*

**LICENCIADO NEPTALÍ MOISES GUTIÉRREZ JUÁREZ.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA.  
 PRESENTE.**



**RECIBIDO**  
 OFICIALIA DE PARTES  
 08 NOV 2018  
 14:41 hrs.  
 Anexa: C.P. - C.P. Alejandro Carlos Hdez. Juárez.

Como resultado de la auditoría número CE/FORTALECE-CALPULALPAN/18, practicada directamente por esta Contraloría a los recursos ejercidos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-09-2273 de fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX, XIII, XXII y XXIII y 10 fracciones IV, VIII, IX, X, XIII, XV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta al presente el Informe de

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.  
 INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

<b>AYUNTAMIENTO:</b> CALPULALPAN.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b> CE/DSFCA/AOPS/18-09-2273.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 2 DE 9.
<b>PROGRAMA:</b> FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> DOS MIL DIECISIETE.	

Resultados conteniendo las cédulas de observaciones determinadas de la revisión financiera, documental y física practicada por este Órgano de Control.

Al respecto le solicito atentamente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que en el plazo establecido en las cédulas de observaciones se atiendan las recomendaciones correctivas y preventivas de dichas irregularidades, debiendo remitir a este Órgano de Control la evidencia documental para su análisis.

**ATENTAMENTE,  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.  
 CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

- C.c.p. Contador Público Carlos Hernández Yáñez.- Enlace de auditoría y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Calpulalpan.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/esc.